



DESIGNA EN COMISION DE SERVICIO A FUNCIONARIO A HONORARIOS

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 4097 de Fecha 29.06.2021, que delega facultades al Administrador Municipal.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 3386 de Fecha 25.04.2022, que designa subrogancia del Administrador Municipal.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 6685 de fecha 17/05/2023 que aprueba Contrato de Prestación de servicios suscrito entre la Municipalidad de Chillán y don Cesar Ríos Sepúlveda.
- c) El memorándum N°701/94/2023 de fecha 28/09/2023 donde se solicita autorización de comisión de servicio al funcionario a honorarios.
- d) La necesidad de viajar a la comuna de Tome, en donde se realizara el Vigésimo Tercero Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor el día viernes 29 de Septiembre del presente año.

DECRETO:

1. **DESIGNESE** en comisión de servicio a Cesar Ríos Sepúlveda Rut: [REDACTED], para acompañar a la pareja representante de nuestra comuna en el traslado de ida hacia la comuna de Tomé de la pareja representante de nuestra comuna quienes participaran del Vigésimo Tercer Campeonato Nacional de cueca del Adulto Mayor los días 30 de Septiembre y 01 de Octubre del presente año, actividad que se llevará a cabo en el gimnasio municipal de la comuna de Tome ubicado en calle Bernardo O'Higgins N°1756.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Digitally signed by PEDRO IVAN
SÁN MARTÍN LOPEZ
Date: 2023.09.29 12:07:52 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán



Digitally signed by MAURICIO
OLIVERIO GALLARDO VERA
Date: 2023.09.29 11:32:11 -03:00
Reason: Firma Decreto (Por Orden
del Alcalde)
Location: Chillán

Secretario Municipal

Administrador Municipal(s)